

Cantú González, Joel  
 Cantú Treviño, Fernando  
 Cuéllar Villarreal, Gerardo  
 Dávila Triana, Rubén  
 Dieck, Teófilo  
 Dueñas, Homero  
 Elizondo Morales, Roberto  
 Escamilla Treviño, Arturo  
 Fernández, Carlos César  
 Ferrigon, Miguel Ángel  
 Flores Erubiel, Ángel  
 Frías Vargas, Albino  
 Fuente, Juan Antonio de la  
 Galván Flores, Raúl  
 García Peña, Enrique  
 García Cortinas, Plutarco  
 García Galindo, Manuel  
 García, María Elena  
 Garza, Lauro de la  
 Garza, Julio  
 González, Gilberto Jr.  
 González, Héctor E.  
 González Lozano, Santiago  
 González Sobrevilla, Antonio  
 González Villarreal, Ramiro  
 Guzmán León, Mario  
 Hernández Benavides, Jesús  
 Hernández, Federico  
 Hernández, José Antonio  
 Hernández Martínez, Miguel  
 Jaimes Ortega, Enrique  
 Leal Martínez, Fernando  
 León Salazar, José  
 Leos Steale, Eduardo  
 López, Ernesto  
 López Gómez, Eliseo  
 Lozano Villarreal, Rubén  
 Marroquín, Servando  
 Martínez Ortiz, Manuel  
 Mendirichaga, Tomás  
 Molina Lugo, Federico  
 Nieto Mosqueda, José  
 Peña, José Guadalupe  
 Pérez Ortiz, Fernando  
 Pérez y Pérez, Ramiro  
 Plowels, Manuel C.  
 Reyes Salcido, Edgardo  
 Rodríguez González, Rogelio  
 Rodríguez Jr. Juan  
 Rodríguez P., Ricardo  
 Sánchez, Octavio

Sosa, Fausto  
 Tamez, Elías  
 Touché Sánchez, Eduardo  
 Véloquio, Francisco  
 Vianca, Andrés  
 Vidaurri, Humberto  
 Villarreal, César  
 Villarreal, Cortés Abigail  
 Villarreal, Humberto  
 Villarreal, Roberto  
 Villarreal, Saúl  
 Zamacona, Enrique de

1949-1950

Arellano Villarreal, Facundo  
 Ayala Rodríguez, Alonso  
 Cabada Neri, Francisco de la  
 Calvi Reese, Francisco  
 Cardosa Cantú, Oscar  
 De la Garza Flores, Rodolfo  
 Escamilla Villarreal, José  
 Fernández Garay, Leopoldo  
 Flores Murillo, Humberto  
 Gracia, Rogelio  
 Castilla María, Eugenia  
 Garza García, Jesús  
 Garza Ponce, Ramiro  
 Garza Castillo, Rogelio  
 González Fernández, Oscar A.  
 González, Ricardo  
 Guerra Sánchez, Bernardo  
 Guerrero Sánchez, Higinio  
 Gutiérrez López, Reynaldo  
 Liras Soñ, Francisca  
 López Montellano, Antonio  
 López Quiroga, Alvaro  
 Madla Heath, Isaac  
 Maldonado Lozano, Alejandro  
 Manzanares López, Raquel  
 Martínez Tamez, Ezequiel  
 Mendirichaga Cueva, Javier  
 Montalvo Lozano, Manuel  
 Montemayor Flores, Juan Jorge  
 Morales Rodríguez, Indalecio  
 Ochoa Galindo, Antonio  
 Peña García, Oscar Olaf  
 Peña García, Héctor Manuel  
 Piña Silva, Felipe  
 Rangel Garza, Rodolfo  
 Richer Santos, José

Robles Treviño, Manuel  
 Rodríguez de León, Héctor  
 Ramírez Estrella, Alfonso  
 Salinas Moneton, Ignacio  
 Salmón Escamilla, Adalberto  
 Vázquez Santos, Carlos  
 Villarreal González Raúl  
 Flores de la Fuente, Celestino  
 Apolinar Hernández, Fidencio  
 Arredondo Arrambide, Armando  
 Cantú Flores, Gilberto  
 Elizondo Frago, Isauro  
 Esparza Valdés, Ezequiel  
 Paz Rodríguez, Oscar  
 Garza García, Julia  
 Garza Ondarza, Rigoberto  
 Garza y Garza, Alfredo  
 Gómez Vargas, José  
 Guerra González, Antonio  
 Hernández Rodríguez, Federico  
 López Ramírez, Mario  
 Ortiz Avila, Humberto  
 Quintanilla Salinas, Jesús  
 Revilla Muñoz, Carlos  
 Rodríguez Pérez, Rubén  
 Solís Montemayor, Horacio  
 Treviño Faz, Jesús  
 Villarreal Cantú, Luis  
 Farías Vargas, Albino  
 Aguila Martínez, Bonifacio  
 Cantú Martínez, Héctor  
 Dávila Triana, Rubén Darío  
 Dueñas González, Homero  
 Elizondo Morales, Roberto  
 García Galindo, Manuel  
 González Martínez, Joel  
 González Villarreal, Ramiro  
 Hernández Martínez, Miguel  
 Ibarra Avila, Francisco  
 López Sosa, Ernesto  
 Morales Saldaña, Max Ulises  
 Pérez y Pérez, Ramiro  
 Sánchez Dávila, Enrique  
 Sánchez González, Octavio  
 Sosa Aguirre, Fausto  
 Vidaurri Torres, Humberto  
 Becerra Baca, David  
 Beltrán Ayala, Manuel  
 García Cortina, Eloy  
 Guajardo Ramírez, César  
 Hernández Martínez, José Antonio

Leal Martínez, Fernando  
 León Salazar, José A. De  
 Leos Steel, Eduardo  
 López Sosa, Ernesto  
 Plowel González, Manuel

### Cuerpo administrativo (1958)

Director: Lic. Federico Páez Flores.  
 Consejero Maestro: Lic. José Juan Vallejo.  
 Suplente: Lic. Alberto García Gómez.  
 Consejero Alumno: Sr. Héctor Vinicio Vela Carolán.  
 Suplente: Sr. Jesús Ayala Villarreal.  
 Secretario: Lic. Reynaldo I. Montemayor

#### Secretarias

Srita. Dora Tozzi  
 Srita. Yolanda Salinas  
 Srita. Bertha Alicia Cantú  
 Srita. Ofelia Garza Sepúlveda  
 Srita. María del Consuelo Ramírez  
 Srita. María del Carmen González  
 Srita. Rosa María Campirán  
 Srita. Imelda García  
 Srita. Elisa María Velázquez  
 Srita. Aurora Rodríguez  
 Srita. Inés Moreno

### Plan de Estudios Modificado

Las condiciones políticas habían cambiado en unos cuantos años. Salieron del sistema las ideas socialistas y con ello, escuelas y facultades se prepararon para afrontar la globalización del fenómeno económico imperante. La adecuación fue necesaria, así vemos que del plan de estudios anterior, al de finales de los cincuenta, en el primer semestre se agregó la materia Administración, al segundo, Derecho Constitucional y Administración II. Tercero quedó igual. Cuarto, Derecho Agrario y Teoría General del Estado y para el quinto se sustituyó Derecho Agrario por Teoría Aplicada al Derecho Mercantil.

### Plan de estudios modificado

MATERIAS	HORAS / SEMANA
<b>PRIMERA AÑO</b>	
Introducción al Estudio del Derecho	6
Derecho Civil 1er Curso (Parte General, Personas, Bienes y Sucesiones)	6
Economía Política Primer Curso	3
Derecho Romano Primer Curso	3
Administración y Finanzas, 1er Curso	3
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
Derecho Civil Segundo Curso (Teoría General de Obligaciones)	3
Sociología	3
Economía Política Segundo Curso	3



<i>Derecho Romano Segundo Curso</i>	3
<i>Derecho Constitucional.</i>	6
<i>Administración y Finanzas, Segundo Curso</i>	3

#### TERCERAÑO

<i>Derecho Civil Tercer Curso (Contratos)</i>	6
<i>Derecho Penal</i>	6
<i>Derecho Mercantil, Primer Curso</i>	6
<i>Derecho Procesal, Primer Curso</i>	6
<i>Medicina Legal</i>	3

#### CUARTO AÑO

<i>Derecho Mercantil, Segundo Curso</i>	6
<i>Teoría General del Estado</i>	6
<i>Derecho Procesal, Segundo Curso</i>	6
<i>Derecho Internacional Público</i>	3
<i>Derecho Internacional Privado</i>	3
<i>Derecho Agrario</i>	3

#### QUINTO AÑO

<i>Derecho Industrial</i>	6
<i>Derecho Administrativo</i>	6
<i>Garantías y Amparo</i>	6
<i>Derecho Fiscal</i>	3
<i>Filosofía del Derecho</i>	3
<i>Teoría Aplicada al Derecho Mercantil</i>	3

#### Catedráticos

<i>Lic. Agustín Basave</i>	<i>Lic. Eleazar González Peña</i>	<i>Dr. Luis Saldívar</i>
<i>Lic. Jorge Canscco</i>	<i>Lic. Alfredo Gutiérrez Quintanilla</i>	<i>Lic. Arturo Salinas Martínez</i>
<i>Lic. Mario Cantú Leal</i>	<i>Lic. Esteban González Westrup</i>	<i>Lic. Rogelio Salinas</i>
<i>Lic. Hernando Castillo Guerra</i>	<i>Lic. José G. Guzmán</i>	<i>Lic. Alfredo de la Torre</i>
<i>Lic. Everardo Flores Cantú</i>	<i>Lic. Gilberto Lozano Garza</i>	<i>Lic. Víctor Treviño</i>
<i>Lic. Gustavo Raúl García</i>	<i>Lic. Alejandro Maldonado Lozano</i>	<i>Lic. Fernando Treviño Lozano</i>
<i>Lic. Alberto García Gómez</i>	<i>Lic. Enrique Martínez Torres</i>	<i>Lic. José Juan Vallejo</i>
<i>Lic. José García Izaguirre</i>	<i>Lic. Reynaldo I. Montemayor</i>	<i>Lic. Manuel Villarreal Flores</i>
<i>Lic. Roberto Garza de la Cabada</i>	<i>Lic. José Nieto Mosqueda</i>	
<i>Lic. Alejandro Garza Delgado</i>	<i>Lic. Bernardino Oliveros</i>	
<i>Lic. Rodolfo Garza Paz</i>	<i>Lic. Federico Páez Flores</i>	
<i>Lic. Enrique Garza Plaza</i>	<i>Lic. Leopoldo Peña Garza</i>	
<i>Lic. Jesús Garza Salinas</i>	<i>Lic. Ezequiel D. Puente.</i>	
<i>Lic. Rubén González Elizondo</i>	<i>Lic. Roberto Ramírez</i>	
<i>Lic. Albino González Lozano</i>	<i>Lic. Homero Ramones</i>	
<i>Lic. Santiago González Lozano</i>	<i>Lic. Juan Rodríguez Mancha</i>	

El último año de estancia de la Facultad en la Casona de Abasolo, el universo se componía de 43 maestros que impartían 29 materias, estaban atendidos por 11 secretarías y seis miembros del cuerpo administrativo. Acudían 761 alumnos. En relación con otras facultades estábamos:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<i>Facultad De Medicina</i>	712	7864	
<i>Facultad de Biología</i>	8	49	57
<i>Facultad de Ingeniería Civil</i>	538	6	544
<i>Facultad de Derecho y Ciencias Sociales</i>	716	45	761
<i>Facultad de Ingeniería Mecánica</i>	407	0	407
<i>Facultad de Odontología</i>	144	94	238
<i>Facultad de Arquitectura</i>	261	4	265
<i>Facultad de Ciencias Químicas</i>	204	156	360
<i>Facultad de Comercio y Administración</i>	354	23	377
<i>Facultad de Agronomía</i>	35	0	35
<i>Facultad de Economía</i>	61	9	70
<i>Más las Escuelas Preparatorias sumaba</i>	6,935	1,796	8,731

Mientras tanto en todas las facultades del sistema ya había maestras impartiendo clases. En la Facultad de Derecho cinco años más tarde comenzaron a incorporarse a la cátedra las abogadas.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<i>Facultad de Medicina</i>	168	10	178
<i>Facultad de Biología</i>	10	3	13
<i>Facultad de Derecho y Ciencias Sociales</i>	43	0	43
<i>Facultad de Ingeniería Civil</i>	67	2	69
<i>Facultad de Ingeniería Mecánica</i>	55	1	56
<i>Facultad de Odontología</i>	46	1	47
<i>Facultad de Arquitectura</i>	39	2	41
<i>Facultad de Ciencias Químicas</i>	35	6	41
<i>Facultad de Comercio y Administración</i>	36	1	37
<i>Facultad de Agronomía</i>	14	1	15
<i>Facultad de Economía</i>	4	1	5
<i>Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras</i>			
<i>Humanidades</i>	14	1	15
<i>Matemáticas</i>	11	1	12
<i>Ciencias Biológicas</i>	59	5	64
<i>Más los de escuelas Preparatorias</i>	834	92	926



### Hacia la Ciudad Universitaria del Norte (CUNL)

Desde principio de los cuarenta las pistas del campo Anáhuac funcionaban como aeropuerto de Monterrey, por logística estaban junto a colonia militar y próximas a la línea del ferrocarril rumbo a Laredo. El crecimiento de la mancha urbana estaba trazado, hacia el norte, fábricas e industrias seguido de viviendas para sus trabajadores y empleados. En el centro los servicios públicos y privados, los vecinos del centro estaban emigrando a las colonias del sur geográficamente lo mejor para vivir.

El Gobernador del Estado, Dr. Ignacio Morones Prieto, con amplio sentido de la organización al futuro presentó la propuesta de crear un Patronato Universitario organismo encargado de manejar las cuestiones técnicas, administrativas, ser gestor y actor del proyecto de la Ciudad Universitaria. Con el Decreto No. 66 de diciembre de 1950, se dio paso a una nuevo horizonte para la Universidad. El Patronato lo formaban distinguidos abogados, empresarios y personalidades como: Don Manuel L. Barragán, Lic. Genaro Salinas Quiroga, Lic. José Juan Vallejo, Lic. José Benítez, Ing. José F. Muguerza, Dr. Rodolfo Rangel, Lic. Ángel Santos Cervantes, Don Manuel Santos, Francisco G. Sada, Don Matías Garza Sanmiguel, Lic. Pedro F. Quintanilla y Don Joel Rocha, como presidente.

Otro factor importante para los mismos fines fue la visita del presidente Miguel Alemán a la ciudad de Monterrey el 16 de julio de 1950, fue recibido por un editorial publicado en *El Porvenir*, cuyo au-

tor Don Federico Gómez demandó con firmeza: "es deplorable la situación de abandono con que los poderes federales subyugan de miseria la vida universitaria de provincia. Le pedimos a usted vuelva los ojos a nuestra Universidad".

Por otra parte, el Rector Raúl Rangel Frías envió una misiva expresando la conveniencia de ceder el terreno del Campo Militar Número Uno, creado por Almazán, como el sitio a propósito para edificar la Ciudad Universitaria de Nuevo León. Así mismo solicitó que programaran, para el siguiente año, el recibimiento de una comitiva del Patronato Universitario en la residencia oficial de los Pinos.

La delegación estuvo compuesta por el Lic. Aarón Sáenz como presidente, Lic. Carlos Prieto, Vicepresidente, Generoso Chapa, Rodrigo Gómez, Alfonso Díaz Garza, Jaime Garza, Evaristo Araiza, Nemesio García Naranjo, Lic. César Sepúlveda, Rodrigo de Llano, Clemente Serna, Don Alfonso Junco, Emilio Azcárraga, Lic. Gustavo Treviño, Lic. Luis Rubio, Lic. Erasmo Lozano, Lic. Jesús María Benítez y Don Gastón Azcárraga.

Se iniciaba un movimiento cultural y social que tenía tres vertientes, la prensa pedía opiniones, el sector oficial insistía y los universitarios ante la noticia de que el ITESM había recibido un donativo de cuatro millones de pesos para 400 alumnos y la Universidad erogó solo un millón para 4 mil alumnos, marcó desde su inicio una gran diferencia entre ambas instituciones de educación superior. Producto de ello, el gran orador Nemesio García naranjo produjo uno de sus más memorables discursos en el Aula

Magna, *Los Mendigos de Monterrey*.

Había concluido la etapa del presidente Alemán no sin antes emitir el importante Decreto del 24 de septiembre de 1952, en el que concedió el terreno de 334 hectáreas ubicado entre la carretera a Laredo al oriente, la colonia Niño Artillero al poniente, la Colonia Hidalgo y el Campo de turismo California, al sur.

El presidente Adolfo Ruiz Cortines, que estuvo del 1 de diciembre de 1952 al 1 de diciembre de 1958 continuó con la labor. Para el 3 de febrero de 1953, la prensa local publicó que el gobernador había llegado a concretar dos importantes acuerdos con el ejecutivo nacional: Que los terrenos de los ejidos *Los Remates* y *Mederos* ya podían ser dispuestos para construir la Ciudad Militar o bien, permutarlos por otros y que el Patronato recibiría todo su apoyo. El 18 de marzo de 1957, el Diario Oficial publicó el Decreto en el cual se incorporaban las 100 hectáreas a favor de la Universidad quedando dentro de la Ley General de Bienes e Inmuebles Nacionales. Y otro posterior, fue el del 14 de marzo de 1960, en donde el presidente Adolfo López Mateos, autorizó la donación de los terrenos del Río Santa Catarina a la Universidad.

La escrituración de la propiedad se llevó a cabo durante el rectorado del Ing. Roberto Treviño y para tal efecto nombró al Lic. Genaro Salinas Quiroga jefe del Departamento Jurídico de la Universidad, quien con los datos proporcionados por los topógrafos elaboró la correspondiente escritura, y fue presentada ante el Notario Público No. 8, Lic. Ruben Leal Isla.

La noticia corrió entre los estudiantes causando inquietud. ¿Cuáles serían las facultades a las que se le construiría un nuevo edificio? La opinión era de que estaba muy lejos, no había pavimento y en época

de lluvias el lodo causaba muchos trastornos.

Sin embargo, el entusiasmo estaba presente. El Rector pidió un estudio de las condiciones en que se encontraban las facultades, can-

tidades de alumnos, las aulas y espacios alternativos. Y la misma autoridad informó que lo prioritario eran Derecho y Ciencias Sociales, Mecánica, Ingeniería Civil, Arquitectura, Comercio y la Rectoría.

### CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Liberalismo. *Doctrina económica y filosófica de los partidarios de la libre empresa, opuesta al socialismo o al dirigismo del Estado, sin que por ello se niegue la autoridad de éste. Partidario de la libertad individual.* (Larousse, 2000)
- 2 Carlos Cantú Cantú. *Los Sucesos en Monterrey del 2 de abril de 1903.* Monterrey: UANL- Humanitas, No. 12, 1971, pp. 331
- 3 Ídem. P. 334
- 4 Adolfo Duclós Salinas. *México Pacificado.* San Luis Missouri: Imp. Hughe, 1904
- 5 Carlos Cantú Cantú. *Los Sucesos.* Ob.cit. 337
- 6 Ídem p. 342
- 7 Ídem p. 347
- 8 Mendieta Nuñez, Lucio *Historia de la Facultad de derecho.* México, D. F.:UNAM, 1956, p. 164
- 9 Rangel Guerra, Alfonso. *Para la Historia de la Universidad de Nuevo León. Un desconocido proyecto de 1920.* Armas y Letras. Monterrey: UANL, No. 31, julio 2001-
- 10 Juan Carranco Zertuche. Militar nacido en Huinalá, Apodaca en 1892, se incorporó a la revolución constitucionalista en 1913. Es ascendido a general brigadier en 1917 a la edad de 27 años./ Dr. Eusebio Guajardo. Médico, nació en 1874, se graduó en la Escuela local en 1895, director de la misma en 1919 a la edad de 25 años./ Lic. Pedro Benítez Leal. Abogado. Gobernador, nació en Linares en 1861, se graduó en la ENJ en 1883, en 1900 ocupó el gobierno interino hasta 1902, en la década de los veinte fue director del Colegio Civil./ Lic. Emeterio Lozano. Abogado, escritor de distintos periódicos./ Lic. Santiago Roel. Abogado. Historiador, nació en Monterrey en 1885, interrumpió su carrera de jurisprudencia debido a los sucesos de 1903, junto con Galdino P. Quintanilla, Antonio de la Paz Guerra; participaron activamente en el movimiento antireyista. Publicó la *Redención, El Renacimiento.* Llegó a ser diputado y senador en 1920 tenía la edad de 35 años./ Lic. Macedonio Tamez. / Dr. Nicandro Tamez. Médico Gobernador. Nació en 1877, en 1920 tenía la edad de 43 años y en 1924 pasó a ser director del Colegio Civil.( Israel Cavazos Garza. *Diccionario Biográfico de Nuevo León.* Monterrey: Grafoprint editores, 1996)
- 11 Mendirichaga, Rodrigo. *Enciclopedia de Monterrey, Industria,* Monterrey: El Diario de Monterrey. Grijalbo, 1996, pp. 433.
- 12 El Lic. Aarón Sáenz sería Gobernador de Estado de

- Nuevo León del 4 de octubre de 1927 al 27 de diciembre de 1933.
- 13 Bravo Ugarte, José. *Cómo se llegó al Modus Vivendi.* Monterrey: UANL-CEH. Humanitas 1965
  - 14 Juan Manuel Elizondo. *Memorias Improvisadas, Mi Universidad.* Monterrey: UANL -FFL, 2001, pp. 16 "La alta sociedad regiomontana estaba claramente de parte de la iglesia y en contra del gobierno, además como se trataba de una posición social, política activa, su influencia trascendió rápidamente a otras capas de la población. Los jóvenes en las escuelas y colegios, repetían lo que escuchaban decir a sus padres."
  - 15 *El Porvenir*, 04/01/1931. El *The Washington Post*, predice crecimiento y prosperidad para Monterrey, por consecuente la región Noreste. // Ver: INEGI *Estadísticas Históricas de México*, 1986 // CANACINTRA Monterrey, 1937// Saldaña P., José. *Grandeza de Monterrey.* México: Empresas Editoriales, 1973, p.34
  - 16 *El Porvenir* 04/01/31, p.3, 2ª sección. *Censura contra los estudiantes congresistas*
  - 17 González, Héctor. *Siglo y Medio de Cultura Nuevoleonesa.* México: Ed. Botas, 1946, p. 91-93
  - 18 Ídem, p. 115
  - 19 Elizondo, Juan Manuel. *Memorias.*, Ob.cit, p. 91
  - 20 *El Porvenir*, 06/01/1931, 2ª sección, p. 7
  - 21 *El Porvenir*. 07/01/1931. 1ª sección, p.1 Esa misma semana se inaugura el cine parlante en el salón Variedades. Se determina por decreto la semana de consumo del artículo nacional y el Partido Social Democrático, postuló a Francisco A. Cárdenas para la gubernatura del Estado.
  - 22 *El Porvenir*, 09/11/1931. 1ª sección, p. 1
  - 23 Aarón Sáenz. Destacado nuevoleones, estudió en el Colegio Civil, egresó como abogado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Se incorporó a la Revolución en 1913 y peleó contra Victoriano Huerta. Desempeñó las funciones de Jefe del Estado Mayor Presidencial, Secretario del Presidente, Ministro de Guerra, Diputado federal, Ministro plenipotenciario, Secretario de Relaciones Exteriores. Ascendió a General de Brigada en 1924, jefe de la campaña política de Álvaro Obregón. Electo gobernador de Nuevo León tomó posesión el 4 de octubre de 1927. Promulgó la Ley de Instrucción Pública del Estado, Construyó la Escuela Industrial Álvaro Obregón, el Aula Magna Universitaria, introdujo el sistema de agua y alcantarillado en



- parte de Monterrey e inició las carreteras de Monterrey a Cadereyta, así como, a Saltillo y a Laredo. / *Informe de Gobierno*. Monterrey: Gobierno del Estado, 15 de septiembre de 1931. El texto citado se publicó en *Universidad*, por la Comisión de Publicidad del Comité Organizador de la Universidad, Monterrey, 1933, 3ª parte, p.2
- <sup>24</sup> AGENL, Ramo Educación. *Escuela de Jurisprudencia de Estado de Nuevo León. Reglamento Interior de alumnos y maestros. 10 de septiembre de 1931*, caja 4. Pag. 9
- <sup>25</sup> Avelar, Carlos *La educación y la Ley*. México: Ed. Jus. 1963, p. 255 cita parte del discurso de Calles: *La revolución no ha terminado, es necesario que entremos a un nuevo período revolucionario que yo llamaría período revolucionario psicológico, debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, por que son y deben pertenecer a la Revolución, no podemos entregar el porvenir de la patria en manos de los enemigos. Con toda maña los reaccionarios dicen que los niños pertenecen a la escuela y al hogar y el joven a la familia; esta es una doctrina egoísta porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad y pertenecen a la colectividad y es la revolución la que tiene el deber imprescindible de apoderarse de sus conciencias, de desterrar los prejuicios y formar una nueva Alma Nacional.*
- <sup>26</sup> González García, Raúl. *La Clase Media desde adentro*. Monterrey: UNL-DASU. 1944 p.109
- <sup>27</sup> Cavazos Garza, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. Monterrey: Grafoprint Editores, 1996 p. 233 H. González. Abogado, escritor y periodista. Titulado en 1906 en la misma escuela ocupó los cargos de Juez menor letrado, Magistrado del Superior Tribunal de Justicia, perteneció a la *Sociedad científico literaria "José Eleuterio González"*, miembro fundador del *Ateneo de Monterrey*. Maestro del Colegio Civil y catedrático muy estimado de la Escuela de Jurisprudencia.
- <sup>28</sup> Rangel Frías, Raúl. *Escritos Juveniles 1929- 1934*. Monterrey: UANL p.73. Originalmente publicado en el periódico *El Rumbo*, No. 4, agosto de 1931
- <sup>29</sup> Elizondo, Juan Manuel. *Mis Memorias*, Ob.cit. p. 101 *Periódico Oficial* No. 97; 3 de diciembre de 1932.
- <sup>30</sup> *El Porvenir*, 24 1132, p.1, 2ª secc.
- <sup>31</sup> Archivo del Congreso del Estado. XLIV Legislatura *Proyecto de organización de la Universidad de Monterrey*. Expediente 220 del 29 octubre de 1932.
- <sup>32</sup> Mendirichaga Cueva, Tomas. *La Primera Universidad de Nuevo León (1933 - 1934)*. Monterrey: UANL, CEH, Humanitas No. 8, 1967, p. 373.
- <sup>33</sup> Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León. XLIV Legislatura Expediente 220. 1932. Acuse de recibo de la Comisión de Justicia e Instrucción Pública.
- <sup>34</sup> Nuevo León contaba con 100 abogados ejerciendo su profesión, 539 estudiantes activos distribuidos en cinco establecimientos de educación superior y atendidos por 53 profesores. El gobierno invertía 500,000 pesos anuales, el cual reflejaba comparativamente cierto progreso sociocultural.
- <sup>35</sup> AGENL. Ramo Educación. Escuela de Jurisprudencia, Caja 5 *Informe de los trabajos desarrollados en la Escuela de Jurisprudencia*. Lic. Héctor González, Agosto 5 de 1932.
- <sup>36</sup> Informe de Gobierno de Viviano L. Villarreal. Monterrey: Imp. de Gobierno, 1912 p. 10-12
- <sup>37</sup> *El Porvenir*, 10 de abril de 1931, p. 4
- <sup>38</sup> Informe del Lic. Héctor González 1931.
- <sup>39</sup> Expediente escolar de la alumna Amina Irma Treviño, 20 de junio de 1933. Archivo del Departamento Escolar Facultad de Derecho y Criminología, UANL.
- <sup>40</sup> Tesis profesional que presenta Amina Treviño, 1941. //Noticias de *El Porvenir*, domingo 2 de junio de 1940, *El Norte*, lunes 27 y viernes 31 de mayo de 1940.
- <sup>41</sup> ídem. Introducción.
- <sup>42</sup> Departamento Escolar, FDyC
- <sup>43</sup> Catarino Herrera y Fernando Vázquez Alanís, *Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL. 1824-1991*. Monterrey: UANL-FDCS, 1991
- <sup>44</sup> Publicado en *El Porvenir*, febrero 12 de 1933.
- <sup>45</sup> Guadalupe .Lozano Alanís. *Apuntes para la Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Monterrey: UANL, 1998.p.71 // *El Porvenir*. 031131, Palabras de Eusebio de la Cueva al inaugurar el Ciclo de Conferencias de la Federación Estudiantil de Nuevo León. // *Universidad*. Ob.cit. 3ª parte Cap. V. p. 28
- <sup>46</sup> Excelsior de México. 251032. *Universidad*, Ob.cit., p. 35
- <sup>47</sup> Elizondo, Juan Manuel *Memorias*. Ob.cit. p. 104
- <sup>48</sup> Mendirichaga Ob.cit. p. 375
- <sup>49</sup> Consejo Universitario. Acta No. 1. *Constitutiva del Comité Organizador de la Educación Universitaria en el Estado*. 25 de febrero 1933.
- <sup>50</sup> Actas No. 4 (18 marzo), 5 (1º de abril), 6 (8 abril) y 7 (17 abril)
- <sup>51</sup> Francisco A. Cárdenas, *Informe que rinde el Gobernador del Estado al H. Congreso sobre la labor administrativa del Ejecutivo*. Monterrey: Gobierno del Estado, 1932 - 1933
- <sup>52</sup> Periódico Oficial No. 45. Miércoles 7 de junio de 1933. Decreto número 94 expedido por la XLIV Legislatura del Congreso del Estado el 31 de mayo de 1933, sancionado por el Gobernador Francisco A. Cárdenas.
- <sup>53</sup> Consejo Universitario. Acta No. 13, del 16 de junio 1933. El Lic. H. González presidente de la comisión de publicidad propone publicar en el Boletín con los apartados: 1. Legislación y Planes de Estudio. 2. Labores del Comité Organizador. 3. Antecedentes. 4. Notas periodísticas y convocatoria para seleccionar el Lema y Emblema de la Universidad. // Periódico Oficial No. 52, 1º de julio de 1933// Acta No. 15 del 3 de octubre 1933. Acta No. 14 del Comité Organizador de la Universidad en el Archivo del Consejo Universitario, sesión del 31 de agosto de 1933.
- <sup>54</sup> Acta No. 14 del Comité Organizador de la Universidad en el Archivo del Consejo Universitario, sesión del 31 de agosto de 1933.
- <sup>55</sup> Acta No. 15, (3 de octubre 1933) El Dr. de Alba se despidió de los miembros del Comité *ha de seguir el Consejo Universitario que entrará en funciones el día de*

*mañana 4 de octubre de 1933.*

- <sup>57</sup> Decreto No. 94. *Ley Orgánica de la Universidad*. Capítulo IV. Art. 15 "El Rector será nombrado por el Consejo Universitario de una terna propuesta por el Ejecutivo del Estado".
- <sup>58</sup> Actas 14 y 15 / El Consejo Universitario se estableció el 4 de octubre de 1933.
- <sup>59</sup> El Dr. de Alba ejerció el cargo de Secretario del Comité Organizador y representante del gobernador, del 1 de octubre de 1932 al 21 de diciembre de 1933, fecha en que se despidió. En su carta de renuncia se firmó como; *Secretario General en Funciones de Rector*. No hay Acta del Consejo que lo consigne con ese cargo. AGENL. Educación. Escuela de Jurisprudencia caja 5. Oficio No. 36 del 21 de diciembre de 1933. *Carta del Dr. de Alba al gobernador Cárdenas*.
- <sup>60</sup> Acta 15 del Consejo Universitario.
- <sup>61</sup> AGENL. Educación. Caja 5. Oficio No. 38 Oficio del Rector Lic. Héctor González al Gobernador Cárdenas del 22 de diciembre de 1933.
- <sup>62</sup> Acta No. 17 del Consejo Universitario
- <sup>63</sup> Manuel Elizondo, *Memorias*. Ob.cit. P. 130-139
- <sup>64</sup> Periódico Oficial No. 78 del sábado 29 de septiembre de 1934
- <sup>65</sup> Tomás Mendirichaga Cueva, *Universidad Socialista*. Monterrey: UANL- Humanitas No. 9, 1968, pp. 363
- <sup>66</sup> ídem p. 370. Víctor Manuel González de 25 años había terminado sus estudios de Medicina en la Universidad de Puebla y Francisco González era el sostén de cinco hermanos. Vino en consecuencia un escándalo nacional. *Excelsior* responsabilizó al gobernador, pues al asesino se le encontraron en los bolsillos vales extendidos por la Tesorería General del Estado, así como una credencial de representante de Calles en Sabinas Hidalgo.
- <sup>67</sup> García Herrera, Catarino y Fernando Vázquez Alanís *Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. Ob.cit pp. 45
- <sup>68</sup> Acta No. 2 del Consejo 091035. El Rector Dr. Ángel Martínez Villarreal puso de manifiesto los obstáculos para establecer el Consejo de Cultura Superior e insta a los miembros a retomar los trabajos para fundar la Universidad Socialista, *«la tenaz y desesperada lucha contra los significativos elementos conservadores y religiosos que tratan de estorbar la labor socialista del gobierno»*.
- <sup>69</sup> Algunos de los acuerdos tomados por el CCS fueron: *Aprobación del horario de cinco días a la semana en el sistema universitario. Destinar el día sábado para actividades sociales. Obligación de llevar actividades de Educación Física e Higiene universitaria y se aprobó la expedición de credenciales los alumnos.*
- <sup>70</sup> *El Porvenir*, 12 de octubre de 1935. La prensa destacaba en sus editoriales el peligro que corría la universidad al dejar de recibir dinero de cuotas y exámenes. Por si fuera poco, la federación redujo el presupuesto y los conflictos estudiantiles internos, espionaje y falta de productividad académica, condujeron a una situación muy complicada. Las inscripciones a la universi-
- dad se vieron muy por debajo de lo esperado. No había credibilidad social. Se estaba perdiendo el prestigio logrado.
- <sup>71</sup> Expediente de Amina Treviño. Archivo Escolar de la FDyCS, 1935
- <sup>72</sup> Acta No. 4 del 22 de noviembre de 1935
- <sup>73</sup> Acta No. 6 del 5 de diciembre de 1935. Destaca la representación del Lic. Jesús C. Treviño, al guardar distancia con el pensamiento filosófico dominante en el Consejo e interpretó la inquietud política como una fórmula para recuperar la Universidad con la que habían contribuido a fundar.
- <sup>74</sup> Gerardo de León, *Las Cuatro Leyes Orgánicas de la Universidad*. Monterrey: UANL-CIHR, 1989, p.13.
- <sup>75</sup> Acta No. 13 del 14 de mayo de 1936 y No. 14 del 22 de mayo de 1936.
- <sup>76</sup> Rodrigo Mendirichaga. *Industria. Crecimiento de un Gigante*. Monterrey: Diario de Monterrey-Grijalbo, 1996, p. 446.
- <sup>77</sup> *El Porvenir*, cuatro de julio de 1936, p.4// AGENL. *Personajes de Nuevo León. Gral. Anacleto Guerrero*. Monterrey: Gobierno del Estado. Boletín, 1982, Vol. III, No. 3, p. 4
- <sup>78</sup> Acta del Consejo Universitario No. 27 del 11 de noviembre de 1936
- <sup>79</sup> *Universidad*. Órgano del Consejo de Cultura Superior. Monterrey: CCS, 1942, p. 67
- <sup>80</sup> ídem p. 71
- <sup>81</sup> Acta No. 41 del Consejo de Cultura Superior 08.01.41. Los bloques de la Pablo Livas, Ingeniería, Medicina, Química y la Normal, pidieron que se anulen las elecciones. El Consejo contestó que no era de su competencia. *Se discutió ampliamente el asunto.*
- <sup>82</sup> Mendirichaga Cueva, Tomás. *La universidad de Nuevo León (1933-1943)*. Monterrey: Humanitas, No. 12 UANL-CEH, 1971, p. 382
- <sup>83</sup> Mendirichaga Cueva, Tomás. *El Consejo de Cultura Superior. (1935-1943)*. Monterrey: Humanitas No. 11 UANL-CEH, 1970, p. 498 El principal propósito de esta agrupación era pugnar por la creación de la *Universidad Autónoma del Norte*.
- <sup>84</sup> Periódico Oficial del 29 de septiembre de 1943. Decreto No. 79.
- <sup>85</sup> *Ley Orgánica de la Universidad* La junta organizadora estaba compuesta por los mismos miembros que promovían a la Universidad tales como: Arq. Basave, Rodolfo Barragán, Lic. José Benítez, Andrés Chapa, Bernardo Elosúa, Juan Farías, Rómulo Garza, Eugenio Garza Sada, Roberto Garza, Virgilio Garza, Roberto Guajardo, Alejandro Guajardo, Jesús Llaguno, José Martínez, Ricardo Quiróz, Jorge Rivero, Antonio L. Rodríguez, Armando Ravize, Joel Rocha, Andrés, Roberto y Diego Sada, Ignacio Santos y Miguel Vera.
- <sup>86</sup> *El Porvenir* 1943. 010543. 1941-1947 (conforme al acuerdo del 17 de octubre de 1938 se reformó el art. No. 35 de la Constitución Local en el que dice: *Serán ciudadanos nuevoleonenses los hombres y mujeres mayores de*